



2021-2024

**H. Ayuntamiento Municipal Constitucional**  
Coyuca de Catalán, Gro.  
2021-2024

**GOBIERNO QUE  
GARANTIZA  
RESULTADOS**

**CONSEJERÍA JURÍDICA**

Transparencia  
Anali. Mena  
06-04-2022

*[Handwritten signature]*



DEPENDENCIA: CONSEJERÍA JURÍDICA.  
SECCIÓN: ADMINISTRATIVA.  
ASUNTO: SE ENVÍA INFORME.  
OFICIO NÚMERO: CJM/026/2022.

Coyuca de Catalán, Guerrero, a 06 de abril del 2022.

**T.A. VICENTE TORRES GRANADOS.**  
**DIRECTOR DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL**  
**DE COYUCA DE CATALÁN, GUERRERO.**

Por medio del presente oficio y en cumplimiento a la Facción XXXVI, del Artículo 81, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, durante el periodo que comprende el primero de Enero al treinta y uno de Marzo del dos mil veintidós, remito a usted la siguiente información:

1. Correspondiente a las recomendaciones emitidas por los Órganos Públicos del Estado Mexicano u Organismos Internacionales Garantes de los Derechos Humanos, no se presentaron recomendaciones emitidas por la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero.
2. Se recibió 3 Resolución o Sentencia emitida en proceso o procedimiento en forma de juicio.

Sin más por el momento aprovecho el presente para enviarle un cordial saludo y reiterarle mis más atentas consideraciones.



ATENTAMENTE.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
2021-2024

**ABG. ODISEO ZÚÑIGA SANTAMARÍA.**  
DIRECTOR DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA MUNICIPAL.